



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

OLIVAR

PROVINCIA DE SEVILLA

Boletín Fitosanitario

Del 13 al 17/05/2024



ASPECTOS GENERALES



"G₁" (caída de pétalos)

El **estado fenológico** más abundante es "G₂" (Fruto cuajado), en el que se encuentra el 98% de las parcelas, seguido de "G₁" (Caída de pétalos), que domina en el 2%. Se observa aún presencia de "F" (Floración), de forma anecdótica en alguna parcela muy tardía, y comienzan a observarse algunos frutos en estado "H" (Endurecimiento de hueso).



"G₂" (Fruto cuajado)

Tras un fin de semana con **temperaturas** máximas por encima de los 30°C, se produjo un descenso de los termómetros a partir del lunes, registrándose desde mediados de semana máximas por debajo de los 24°C y mínimas en torno a los 12°C.

Para los **próximos días**, las máximas estarán en torno a los 25°C, y para mediados de semana se espera un ascenso hasta los 30°C. Las mínimas se mantendrán sin cambios, de unos 14°C. Tendremos cielos despejados o poco nubosos. Predominarán los vientos de componente Oeste, flojos por lo general y de mayor intensidad el domingo y el lunes.

Agente destacado: **Prays**

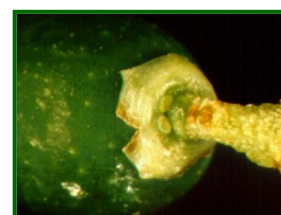
POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Polillero de **prays**

A nivel provincial, nos encontramos esta semana en pleno desarrollo de la **generación carpófaga**. En las **zonas tardías** su desarrollo aún es incipiente, y están comenzando los muestreos.

Las **capturas** de adultos han subido esta semana de forma generalizada, también en las zonas más tardías, y comienzan a descender en las parcelas adelantadas. La media provincial es de 45 adultos/trampa y día (12,5 la semana anterior), detectadas en el 99 % de las parcelas muestreadas (sobre 296). Estos índices son bajos



Puesta de prays carpófaga

comparados con otras campañas.

Destacan con las capturas más elevadas Estepa Norte, Estepa Sur, y Sierra Sur (Este), con cerca de 60 adultos/trampa y día.

Se generalizan los **muestreos** en los frutos recién cuajados en las zonas medias, y están comenzando aún en las primeras parcelas en las tardías, para detectar la presencia de puestas de la **generación carpófaga**. Estos índices son inferiores a los de campañas anteriores.

Esta semana el **porcentaje medio provincial** es del 8% de aceitunas con prays vivo (sobre 162 parcelas), detectado en el 71% de las parcelas muestreadas. Destacan con los niveles más elevados Sierra Sur (Oeste), Osuna Norte y Sierra Sur (Este), con un 20, 17 y 16% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

El porcentaje medio provincial de huevos eclosionados respecto a vivos es del 12% (1% la semana pasada). Destacan Sierra SW, Osuna Sur, y Osuna Norte, con más del 20% de eclosión.

El porcentaje de huevos vacíos es del 11%.

De forma general, se recomienda **observar detenidamente los frutos**. Se recomienda estar muy atentos a los niveles y % de eclosión, durante estos días.

En el caso de tomar la decisión de controlar su población mediante tratamiento fitosanitario, hay que tener en cuenta que el Reglamento de Producción Integrada de olivar contempla como momento de intervención cuando se **alcance/supere un 20% de aceitunas con prays vivo** y en torno a un **20% de huevos eclosionados** respecto a vivos. Se recomienda pues, **evaluar la incidencia en cada parcela**, para determinar el momento óptimo de intervención, en caso necesario.

Es importante resaltar que **las condiciones ambientales condicionan claramente la supervivencia y actividad de este agente**: Altas temperaturas y baja humedad limitan la viabilidad de las puestas, y por el contrario si son suaves favorecen su desarrollo, penetrando la larva en el fruto. Se recomienda evaluar los índices a nivel de cada parcela, y tener en cuenta las condiciones meteorológicas, como parte de la estrategia de control. Consulte la predicción meteorológica y los datos registrados en las **Estaciones Agrometeorológicas** próximas a su olivar.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Adulto de Euzophera

provincia.

Bajan las **capturas** de adultos. La media provincial es de 4 adultos/trampa y día (7 la semana anterior), detectadas en el 78 % de las parcelas muestreadas (sobre 55).

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva hay que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareto en los periodos de máximo vuelo de adultos.

En las parcelas con niveles altos que requieran un tratamiento, a partir del descenso de la curva de vuelo será el momento en el que esta plaga presente una mayor sensibilidad a éstos. Se recomienda estar atentos a las capturas de adultos. Ya **están en descenso en toda la**

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabeoides*)



Se detectan entradas de adultos en los palos cebo instalados para su seguimiento, aunque están ya en descenso. Se observan entradas en el 60% de las parcelas muestreadas. Se observan ya las primeras salidas en algunas parcelas.

En los olivares cercanos a los cascos urbanos es donde se produce una mayor incidencia de este agente. Durante el mes de marzo los adultos de barrenillo del olivo comienzan a dirigirse hacia los restos de poda y árboles para realizar la puesta en galerías practicadas en la corteza.

Los daños más graves se deben a las galerías de alimentación que realizarán en los brotes del olivo, entre los meses de mayo y julio, los adultos de la nueva generación. Por ello se recomienda que durante ese periodo se preste especial atención a la salida de dichos adultos de restos de podas, árboles y/o palos cebos.

Se recuerda que la legislación vigente obliga a que, **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de **Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabeoides*)**.



Adulto

GLIFODES (*Palpita vitrealis*)



Adulto de **Glifodes**

En cuanto a la presencia de glifodes (*Margaronia unionalis*) en el olivar, se detectan capturas en el 47% de las parcelas, con una media provincial de 0,2 adultos/trampa y día. En algunas parcelas se observan daños en brote.

Se recomienda vigilar las plantaciones de olivares jóvenes (plantones) o con árboles injertados, ya que éstos son más vulnerables al ataque de las larvas de este lepidóptero. Se aconseja no abusar de los abonos nitrogenados o dar riegos excesivos, ya que esto hace aumentar el número de brotes tiernos, favoreciendo su proliferación.

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



En los muestreos realizados en el mes de marzo, se detectó su presencia en el 59% de las ECB muestreadas (sobre 250), con una **media provincial** en torno al 1% de hojas con repilo visible. Estos valores son bajos.

Comentar que se desarrolla principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en los que es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja. Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C.



Hoja con síntomas de **repilo**

Se contabilizaron también las hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*), observándose este año una presencia inferior. Se registró una media provincial del 0,7% de hojas con síntomas (1% la campaña anterior), observadas en el 52% de las parcelas muestreadas (de 240).

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra **Revista digital RAIF**, trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar **informes fitosanitarios anteriores**.
- Consultar el **Manual de campo RAIF** del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEIX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. (**Ampliar información**).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El **Real Decreto 1311/2012 (texto consolidado) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios** determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. (**Ampliar información**)
- Para consultar información sobre la **Producción Integrada en Andalucía** y acceder al **programa de gestión TRIANA** acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar **aquí**).
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de olivar. La **Orden de 04 de abril de 2023** modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **Gestión Integrada de Plagas** y las **Guías de Cultivos disponibles**.